



Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

**CARTILLA DE DILIGENCIAMIENTO DE
LAS ETIQUETAS DE SUSTANCIAS Y
PRODUCTOS QUÍMICOS**

CÓDIGO: GSI-SST-GU-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2024-09-01

PÁGINA: 1 DE 33

CARTILLA DE DILIGENCIAMIENTO DE LAS ETIQUETAS DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Diligenciamiento de las etiquetas de sustancias y productos químicos

Etiquetas definidas

TAMAÑO 1 (8 cm ancho X 3 cm alto)

Identificación de Producto:

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Sede: _____

Área o Laboratorio: _____

TAMAÑO 2 (12 cm ancho X 8 cm alto)

Identificación de Producto:

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

No peligroso Peligroso Mezcla

Presentación / Estado: _____

Palabra de Advertencia:
Peligro Atención

Indicación del Peligro: _____

Identidad química composición %: _____

Consejos de Prudencia: _____

Clasificación: _____

Datos del Proveedor: _____

Sede: _____

Área o Laboratorio: _____



TAMAÑO 3

(17 cm ancho X 14 cm alto)

Identificación de Producto:



No peligroso Peligroso Mezcla

Presentación / Estado:

Palabra de Advertencia:

Peligro Atención

Indicación del Peligro:

Identidad química composición %:

Consejos de Prudencia:

Clasificación:



Datos del Proveedor:

Sede:

Área o Laboratorio:





TAMAÑO 4

(27 cm ancho X 21 cm alto)

Identificación de Producto:



No peligroso Peligroso Mezcla

Presentación / Estado:

Palabra de Advertencia:

Peligro Atención

Indicación del Peligro:

Identidad química composición %:

Consejos de Prudencia:

Clasificación:



Datos del Proveedor:

Sede:

Área o Laboratorio:



Diligenciamiento de la etiqueta de sustancias y productos químicos

¿Cómo etiqueto?

1

Elija el tamaño de la etiqueta que va a utilizar. se cuenta con 4 tamaños de acuerdo con el tamaño del envase según la Resolución 773 de 2021 así:

- **Tamaño 1 (menos 3 litros):** 3 cm X 8 cm
- **Tamaño 2 (hasta 3 litros):** 8 cm X 12 cm
- **Tamaño 3 (Más de 3 litros, hasta 50 litros):** 14cm X 17 cm
- **Tamaño 4 (Más de 50 litros, más de 500 litros):** 21 cm X 27 cm

Tenga en cuenta: Para diligenciar la etiqueta puede utilizar lapicero de color negro o con marcador de punta delgada. Una vez diligencie la etiqueta deje secar por unos minutos y proceda a pegarla en el recipiente correspondiente. Siempre tenga a la mano la Ficha de Datos de Seguridad de la sustancia química para consultar la información y pueda diligenciar la etiqueta.

2

Coloque en la casilla "**Identificación del producto**" el nombre del producto, que debe ser la misma que figura en la Ficha de Datos Seguridad, así:

- La identidad química del producto (nombre determinado por la IUPAC, la ISO, el CAS o nombre técnico).
- En mezclas o aleaciones, tendrán que indicarse las identidades químicas de cada componente o elemento de la aleación que pueda producir toxicidad aguda, corrosión cutánea o daños oculares graves, mutagenicidad de las células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción, sensibilización cutánea o respiratoria o toxicidad específica de órganos cuando esos peligros se indiquen en la etiqueta.

3

Marque en la casilla "**Peligroso / No peligroso / Mezcla**" de acuerdo con las características de la sustancia y productos químico.

(No aplica al Tamaño 1)

4

Marque en la casilla "**Presentación o estado**", si el estado de la materia en la sustancia corresponde a sólido, líquido, gaseoso, plasma.

(No aplica al Tamaño 1)

5

Marque en la casilla "**Palabra de advertencia**" (con una **X** o rellenando con color la casilla) la palabra que indique la mayor o menor gravedad del peligro con el objetivo de alertar al lector. Las palabras empleadas en el SGA son "**Peligro**" y "**Atención**".

(No aplica al Tamaño 1)

Peligro: se usa generalmente para las categorías más graves de peligro (casi siempre para categorías de peligro 1 y 2)

Atención: se reserva generalmente para categorías menos graves.

Notas:

- Para definir la palabra de advertencia revise la Ficha de Datos de Seguridad de la sustancia
- No se debe utilizar las dos palabras "Peligro" "Atención" en la misma etiqueta.



6

Coloque en la casilla **"Indicaciones de peligro"** la frase que, asignada a una clase o categoría de peligro, describe la naturaleza del peligro que presenta un producto y, cuando corresponde, el grado de peligro.

(No aplica al Tamaño 1)

¿Qué debo conocer sobre este punto?

Orden de prioridad para la asignación de las indicaciones de peligro: En la etiqueta deben figurar todas las indicaciones de peligro pertinentes. Para evitar duplicaciones o redundancias evidentes en la información transmitida en las indicaciones de peligro, pueden aplicarse las siguientes reglas de precedencia:

#	Se asigna	Puede omitirse
A	H410 "Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos"	H400 "Muy tóxico para los organismos acuáticos".
B	H411 "Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos"	H401 "Tóxico para los organismos acuáticos".
C	H412 "Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos"	H402 "Nocivo para los organismos acuáticos".
D	H314 "Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares"	H318 "Provoca lesiones oculares graves"

Nota: Para definir la indicación de peligro revise la Ficha de Datos de Seguridad de la sustancia química y coloque en la etiqueta las que sea de mayor relevancia y quiera comunicar al lector de la etiqueta, puesto que algunas sustancias químicas cuentan con más de una indicación de peligro.

¿Qué debo conocer sobre este punto?

Codificación de las indicaciones de peligro: Se asigna a las indicaciones de peligro una clave alfanumérica que consiste en una letra y tres números, a continuación, se describe:

- La letra **"H"** (por "indicación de peligro") (del inglés "Hazard statement")
- Un número que designa el tipo de peligro al que se asigna la indicación, siguiendo la numeración de las diversas partes del SGA:
 - ✓ **"2"** en el caso de los peligros físicos
 - ✓ **"3"** en el caso de los peligros para la salud
 - ✓ **"4"** en el caso de los peligros para el medio ambiente
- Dos números que corresponden a la numeración consecutiva de los peligros según las propiedades intrínsecas de la sustancia o la mezcla, tales como: la explosividad (códigos 200 a 210), la inflamabilidad (códigos 220 a 230), etc.

Las frases:

H200: Peligro Físico	H300: Peligro Salud	H400: Peligro Medio Ambiente
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------------

Los códigos de indicación de peligro deben utilizarse a efectos de referencia. No forman parte del texto de la indicación de peligro y no deben utilizarse en su lugar.

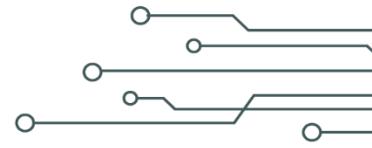
Tablas de indicaciones de peligro: Cada tabla consta de cuatro columnas que contienen la siguiente información:

Columna (1) Código de la indicación de peligro

Columna (2) Texto de la indicación de peligro. El texto en negrita debería aparecer en la etiqueta, salvo que se especifique otra cosa. La información que aparece en cursiva, cuando se disponga de ella, también debería aparecer como parte de la indicación de peligro. Por ejemplo: **"causa daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados cuando se conocen) por exposición prolongada o repetida (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía de exposición es causa de peligro)"**

Columna (3) Clase de peligro, con remisión al capítulo del SGA en el que puede encontrarse la información sobre ella.

Columna (4) Categoría o categorías de peligro dentro de una clase de peligro a la que se aplica la indicación de peligro



Además de las distintas indicaciones de peligros por separado, figuran varias indicaciones de peligro combinadas. Los Códigos alfanuméricos de las indicaciones combinadas se construyen a partir de los códigos de las indicaciones individuales que se combinan, unidos por el signo “+”. Por ejemplo, H300 + H310 indica que el texto que deberá aparecer en la etiqueta es “Mortal en caso de ingestión o en contacto con la piel”.

Códigos para las indicaciones de peligro físico

Código (1)	Indicación de peligro físico (2)	Clase de peligro (capítulo del SGA) (3)	Categoría de peligro (4)
H200	Explosivo inestable	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivo inestable
H201	Explosivo; peligro de explosión en masa	Explosivos (capítulo 2.1)	División 1.1
H202	Explosivo; grave peligro de proyección	Explosivos (capítulo 2.1)	División 1.2
H203	Explosivo; peligro de incendio, de onda expansiva o de proyección	Explosivos (capítulo 2.1)	División 1.3
H204	Peligro de incendio o de proyección	Explosivos (capítulo 2.1)	División 1.4
H205	Peligro de explosión en masa en caso de incendio	Explosivos (capítulo 2.1)	División 1.5
H220	Gas extremadamente inflamable	Gases inflamables (capítulo 2.2)	1
H221	Gas inflamable	Gases inflamables (capítulo 2.2)	2
H222	Aerosol extremadamente inflamable	Aerosoles (capítulo 2.3)	1
H223	Aerosol inflamable	Aerosoles (capítulo 2.3)	2
H224	Líquido y vapores extremadamente inflamables	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1
H225	Líquido y vapores muy inflamables	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	2
H226	Líquido y vapores inflamables	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	3
H227	Líquido combustible	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	4
H228	Sólido inflamable	Sólidos inflamables (capítulo 2.7)	1, 2
H229	Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta	Aerosoles (capítulo 2.3)	1, 2, 3
H230	Puede explotar incluso en ausencia de aire	Gases inflamables (incluidos los gases químicamente inestables) (capítulo 2.2)	A (gases químicamente inestables)
H231	Puede explotar incluso en ausencia de aire, a presión y/o temperatura elevadas	Gases inflamables (incluidos los gases químicamente inestables) (capítulo 2.2)	B (gases químicamente inestables)



Códigos para las indicaciones de peligro físico

Código (1)	Indicación de peligro físico (2)	Clase de peligro (capítulo del SGA) (3)	Categoría de peligro (4)
H240	Puede explotar al calentarse	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8); y peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipo A
H241	Puede incendiarse o explotar al calentarse	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8); y peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipo B
H242	Puede incendiarse al calentarse	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8); y peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos C, D, E, F
H250	Se inflama espontáneamente en contacto con el aire	Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9); Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1
H251	Se calienta espontáneamente; puede inflamarse	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1
H252	Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	2
H260	En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1
H261	En contacto con el agua desprende gases inflamables	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	2, 3
H270	Puede provocar o agravar un incendio; comburente	Gases comburentes (capítulo 2.4)	1
H271	Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente	Líquidos comburentes (capítulo 2.13); Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1
H272	Puede agravar un incendio; comburente	Líquidos comburentes (capítulo 2.13); Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	2, 3
H280	Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas comprimido Gas licuado Gas disuelto
H281	Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas	Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas licuado refrigerado
H290	Puede ser corrosiva para los metales	Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (capítulo 2.16)	1



Códigos para las indicaciones de peligro para la salud

Código (1)	Indicación de peligro para la salud (2)	Clase de peligro (capítulo del SGA) (3)	Categoría de peligro (4)
H300	Mortal en caso de ingestión	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2
H301	Tóxico en caso de ingestión	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	3
H302	Nocivo en caso de ingestión	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	4
H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	5
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias	Peligro por aspiración (capítulo 3.10)	1
H305	Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias	Peligro por aspiración (capítulo 3.10)	2
H310	Mortal en contacto con la piel	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2
H311	Tóxico en contacto con la piel	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	3
H312	Nocivo en contacto con la piel	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	4
H313	Puede ser nocivo en contacto con la piel	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	5
H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares	Corrosión/irritación cutáneas (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C
H315	Provoca irritación cutánea	Corrosión/irritación cutáneas (capítulo 3.2)	2
H316	Provoca una leve irritación cutánea	Corrosión/irritación cutáneas (capítulo 3.2)	3
H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica	Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B
H318	Provoca lesiones oculares graves	Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)	1
H319	Provoca irritación ocular grave	Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)	2A
H320	Provoca irritación ocular	Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)	2B
H330	Mortal si se inhala	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2
H331	Tóxico si se inhala	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	3
H332	Nocivo si se inhala	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	4
H333	Puede ser nocivo si se inhala	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	5
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala	Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B
H335	Puede irritar las vías respiratorias	Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo	Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efecto narcótico (capítulo 3.8)	3
H340	Puede provocar defectos genéticos <i>(indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i>	Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B
H341	Susceptible de provocar defectos genéticos <i>(indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i>	Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	2



Códigos para las indicaciones de peligro para la salud

Código (1)	Indicación de peligro para la salud (2)	Clase de peligro (capítulo del SGA) (3)	Categoría de peligro (4)
H350	Puede provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B
H351	Susceptible de provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	2
H360	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (indíquese el efecto específico si se conoce) (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B
H361	Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto (indíquese el efecto específico si se conoce) (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	2
H362	Puede ser nocivo para los lactantes	Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional
H370	Provoca daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1
H371	Puede provocar daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	2
H372	Provoca daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas) (capítulo 3.9)	1
H373	Puede provocar daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas) (capítulo 3.9)	2
H300 + H310	Mortal en caso de ingestión o en contacto con la piel	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2
H300 + H330	Mortal en caso de ingestión o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2
H310 + H330	Mortal en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2



Códigos para las indicaciones de peligro para la salud

Código (1)	Indicación de peligro para la salud (2)	Clase de peligro (capítulo del SGA) (3)	Categoría de peligro (4)
H300 + H310 + H330	Mortal en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1), toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2
H301 + H311	Tóxico en caso de ingestión o en contacto con la piel	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	3
H301 + H331	Tóxico en caso de ingestión o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	3
H311 + H331	Tóxico en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	3
H301 + H311 + H331	Tóxico en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1), toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	3
H302 + H312	Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	4
H302 + H332	Nocivo en caso de ingestión o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	4
H312 + H332	Nocivo en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	4
H302 + H312 + H332	Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1), toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	4
H303 + H313	Puede ser nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	5
H303 + H333	Puede ser nocivo en caso de ingestión o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	5
H313 + H333	Puede ser nocivo en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	5
H303 + H313 + H333	Puede ser nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1), toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1) y toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	5
H315 + H320	Provoca irritación cutánea y ocular	Corrosión/irritación cutáneas (capítulo 3.2) y lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)	2 (cutánea)/ 2A (ocular)



Códigos para las indicaciones de peligro para el medio

Código	Indicación de peligro para el medio ambiente	Clase de peligro (capítulo del SGA)	Categoría de peligro
(1)	(2)	(3)	(4)
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo) (capítulo 4.1)	1
H401	Tóxico para los organismos acuáticos	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo) (capítulo 4.1)	2
H402	Nocivo para los organismos acuáticos	Peligro para el medio ambiente acuático (toxicidad aguda) (capítulo 4.1)	3
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	1
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	2
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	3
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	4
H420	Causa daños a la salud pública y el medio ambiente al destruir el ozono en la atmósfera superior	Peligros para la capa de ozono (capítulo 4.2)	1



7

Coloque en la casilla **"Identidad química"**, de acuerdo con la Resolución 773 de 2021 en el artículo 10. Etiquetado de mezclas o aleaciones. La etiqueta de mezclas o aleaciones debe indicar la identidad química de cada componente o elemento de la aleación que pueda producir toxicidad aguda, corrosión cutánea o daños oculares graves, mutagenicidad sobre las células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción, sensibilización cutánea o respiratoria o toxicidad específica de órganos diana. Si no presenta estas características coloque en esta casilla los componentes de la sustancia o producto químico de acuerdo con lo especificado en la sección 3 de la FDS.

(No aplica al Tamaño 1)

8

Coloque en la casilla **"Consejos de prudencia"** la frase que describe las medidas recomendadas para minimizar o prevenir los efectos adversos causados por la exposición a un producto peligroso o debidos al almacenamiento o manipulación inapropiados de un producto peligroso.

Hay cinco tipos de consejos de prudencia:

1. **Carácter general**
 2. **Prevención**
 3. **Intervención** (vertido o exposiciones accidentales, intervenciones de emergencia y primeros auxilios)
 4. **Almacenamiento**
 5. **Eliminación**
- (No aplica al Tamaño 1)**

¿Qué debo conocer sobre este punto?

Codificación de los consejos de prudencia:

A cada consejo de prudencia se le asigna un código alfanumérico que consta de una letra y tres números, a continuación, se describe:

- La letra **"P"** (por "consejo de prudencia") (del inglés "Precautionary statement")
- Un número que designa el tipo de consejo de prudencia, a saber:
 - **"1"** para los consejos de prudencia de carácter general
 - **"2"** para los consejos de prudencia relativos a la prevención
 - **"3"** para los consejos de prudencia relativos a la intervención
 - **"4"** para los consejos de prudencia relativos al almacenamiento
 - **"5"** para los consejos de prudencia relativos a la eliminación
- ✓ Dos números (corresponden a la numeración consecutiva de los consejos de prudencia)
Los códigos de los consejos de prudencia han de utilizarse a efectos de referencia. No forman parte del texto de la indicación de peligro y no deben utilizarse en su lugar.

Tablas de los consejos de prudencia: Cada tabla está dividida en 5 columnas que contienen la información siguiente:

- **Columna (1)** Código del consejo de prudencia
- **Columna (2)** Texto del consejo de prudencia
- **Columna (3)** La clase de peligro y la vía de exposición, cuando corresponda, para las cuales se recomienda utilizar un consejo de prudencia, junto con una referencia al capítulo del SGA en el que puede encontrarse información sobre la clase de peligro
- **Columna (4)** La categoría o las categorías de peligro, dentro de una clase de peligro, a las que se aplica el consejo de prudencia
- **Columna (5)** Cuando procede, las condiciones relativas al uso del consejo de prudencia.

Nota: Para definir el consejo de prudencia revise la Ficha de Datos de Seguridad de la sustancia química y coloque en la etiqueta las que sea de mayor relevancia y quiera comunicar al lector de la etiqueta, puesto que algunas sustancias químicas cuentan con más de un consejo de prudencia y el espacio de la etiqueta es limitado.

Tener en cuenta... Uso de los consejos de prudencia

En las tablas aparece en la columna (2) la parte central de los consejos de prudencia en negrita. Salvo que se indique otra cosa, ese es el texto que debería figurar en la etiqueta.

La barra oblicua [/] en el texto de un consejo de prudencia indica que hay que elegir entre las frases que dicha barra separa. En tales casos, se puede elegir libremente la frase o las frases más apropiadas. Por ejemplo, en P280 **"Usar guantes/ropa protectora/equipo de protección para los ojos/la cara/ los oídos..."** puede leerse simplemente **"Usar equipo de protección para los ojos"** o **"Usar equipo de protección para la cara"**.



Los puntos suspensivos [...] en el texto de un consejo de prudencia indican que no se enumeran todas las condiciones aplicables. Por ejemplo, en P241 **“Utilizar material [eléctrico/de ventilación/iluminación/...] antideflagrante”**, los “...” indican que puede ser necesario especificar otro tipo de equipo. En la columna (5) se encontrarán más detalles de la información que haya de facilitarse. En tales casos se puede elegir, o la autoridad competente prescribir, las demás condiciones que hayan de especificarse.

Los corchetes [...] en el texto de un consejo de prudencia indican que el texto que encierran no es adecuado en todos los casos y debe ser utilizado sólo en ciertas circunstancias. En esos casos, dichas circunstancias están dadas por las condiciones de uso que aparecen en la columna (5). Por ejemplo, para el código P284 se indica: **“[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.”**

Este consejo se da con la condición de uso siguiente: *“el texto entre corchetes podrá usarse en los casos en que el producto químico en el punto de uso venga acompañado de información adicional en que se explique el tipo de ventilación que sería suficiente para poder usarlo de forma segura”*. La aplicación de esta condición de uso debe interpretarse de la manera siguiente: Si el producto químico se acompaña de información adicional acerca del tipo de ventilación que sería suficiente para poder utilizarlo de manera segura, se puede usar el texto entre corchetes. En ese caso, el consejo de prudencia sería: **“En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria”**. Por el contrario, si el producto químico se suministra sin dicha información, el texto entre corchetes no se debe usar, y el consejo será entonces: **“Llevar equipo de protección respiratoria”**.

En los casos en los que se requiera información adicional o en que se deba especificar la información, se incluye la indicación correspondiente en la columna (5) en texto normal (sin formato).

Un texto en cursiva en las tablas indica las condiciones concretas que se aplican a la utilización o la asignación del consejo de prudencia. Dichas condiciones pueden ser las relacionadas con las condiciones a que está supeditada la utilización general de un consejo de prudencia o su uso para una clase y/o categoría determinada de peligro. Por ejemplo, en P241 **“Utilizar material [eléctrico/de ventilación/eliminación/...] antideflagrante”** sólo se aplica a los sólidos inflamables *“si pueden formarse nubes de polvo”*. El texto en cursiva que comienza por *“Si”* o por *“especificar”* Es una nota que explica una condición para la aplicación del consejo de prudencia y no debe aparecer en la etiqueta.

Cuando los consejos de prudencia se vuelven obsoletos, se inserta la palabra “Suprimido” bajo el código correspondiente en la columna 1 de las tablas para evitar toda posible confusión entre los códigos.

Consejos de prudencia de CARÁCTER GENERAL

Código (1)	Consejo de prudencia de carácter general (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P101	Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.	según corresponda		Productos de consumo
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.	según corresponda		Productos de consumo
P103	Leer la etiqueta antes del uso.	según corresponda		Productos de consumo



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE PREVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en materia de prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)	
P201	Procurarse las instrucciones antes del uso.	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivo inestable		
		Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2		
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2		
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2		
		Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional		
P202	No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivo inestable		
		Gases inflamables (incluidos los gases químicamente inestables) (capítulo 2.2)	A, B (gases químicamente inestables)		
		Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2		
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2		
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2		
P210	Mantener alejado del calor/de chispas/de llamas al descubierto/de superficies calientes. No fumar	Explosivos (capítulo 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la(s) fuente(s) de ignición aplicables.	
		Gases inflamables (capítulo 2.2)	1, 2		
		Aerosoles (capítulo 2.3)	1, 2, 3		
		Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3		
		Sólidos inflamables (capítulo 2.7)	1, 2		
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F		
		Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1		
		Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1		
		Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F		
		Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	4		- especificar que debe mantenerse alejado de llamas y de superficies calientes.
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1, 2, 3		- especificar que debe mantenerse alejado del calor.
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1, 2, 3		
		P211	No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición.		Aerosoles (capítulo 2.3)
P220	Mantener/Almacenar alejado de ropa/.../materiales combustibles.	Gases comburentes (capítulo 2.4)	1	... otros materiales incompatibles especificados por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F		
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	2, 3		
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	2, 3		
		Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	- especificar que debe mantenerse alejado de ropa así como de otros materiales incompatibles.	
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1		
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1		



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE PREVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en materia de prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P241	Utilizar un material eléctrico/ de ventilación/iluminación/.../ antideflagrante.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	... otros equipos especificados por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.
		Sólidos inflamables (capítulo 2.7)	1, 2	... El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán otros equipos. <i>- si pueden formarse nubes de polvo.</i>
P242	No utilizar herramientas que produzcan chispas.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	
P244	Mantener las válvulas y conexiones libres de aceite y grasa.	Gases comburentes (capítulo 2.4)	1	
P250	Evitar abrasiones/choques/.../fricciones.	Explosivos (capítulo 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	... otros tipos de manipulación brusca aplicables especificados por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.	Aerosoles (capítulo 2.3)	1, 2, 3	
P260	No respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2	El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán las condiciones aplicables.
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas o prolongadas) (capítulo 3.9)	1, 2	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	<i>- especificar que no se respiren polvos o nieblas - si durante la utilización pueden producirse partículas inhalables.</i>
		Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional	
P261	Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	3, 4	El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán las condiciones aplicables. <i>- puede omitirse cuando el consejo P260 aparece en la etiqueta</i>
		Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (capítulo 3.8)	3	



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE PREVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en materia de prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P222	No dejar en contacto con el aire.	Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1	
P223	Evitar el contacto con el agua.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2	
P230	Mantener humidificado con ...	Explosivos (capítulo 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.5	... material apropiado especificado por el fabricante/proveedor o la autoridad competente. - si al secarse aumenta el riesgo de explosión, salvo si el secado se requiere para la fabricación o en los procedimientos operativos (por ejemplo, nitrocelulosa).
P231	Manipular en un medio de gas inerte.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
P232	Proteger de la humedad.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	- si la volatilidad del producto puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.
		Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
P234	Conservar únicamente en el recipiente original.	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (capítulo 2.16)	1	
P235	Mantener fresco.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3, 4	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1, 2	
		Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	
P240	Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.	Explosivos (capítulo 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	- si el explosivo es sensible a la electricidad estática.
		Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	- si una sustancia sensible a la electricidad estática tiene que recargarse. - si la volatilidad del producto puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.
		Sólidos inflamables (capítulo 2.7)	1, 2	- si hay que recargar material sensible a la electricidad estática.



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE PREVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en materia de prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P262	Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa.	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2	
P263	Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo/lactancia.	Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional	... partes del cuerpo que hayan de lavarse después de la manipulación, especificadas por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.
P264	Lavarse... cuidadosamente después de la manipulación.	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	
		Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A, 2B	
		Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	
P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2	
		Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas o prolongadas) (capítulo 3.9)	1	
P271	Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efecto narcótico (capítulo 3.8)	3	
P272	La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.	Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P273	No dispersar en el medio ambiente.	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo) (capítulo 4.1)	1, 2, 3	<i>- si no es el uso al que está destinado.</i>
		Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	1, 2, 3, 4	
P280	Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	<i>- Especificar equipo de protección para la cara.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo
		Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3, 4	<i>- Especificar guantes y equipo de protección para los ojos/la cara.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.
		Sólidos inflamables (capítulo 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	<i>- Especificar guantes y equipo de protección para los ojos/la cara.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.
		Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1, 2	<i>- Especificar guantes y equipo de protección para los ojos/la cara.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	<i>- Especificar guantes/ropa de protección.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	<i>- Especificar guantes/ropa de protección y equipo de protección para los ojos/la cara.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.		



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE PREVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en materia de prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P280	<i>Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. (cont.)</i>	Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	- <i>Especificar guantes de protección.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Lesiones oculares graves (capítulo 3.3)	1	- <i>Especificar equipo de protección para los ojos/la cara.</i> El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.
		Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A	
		Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2	El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo.
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2	
P282	Usar guantes aislantes contra el frío/equipo de protección para los ojos/la cara.	Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas licuado refrigerado	
P283	Llevar ropa resistente al fuego/a las llamas/ignífuga.	Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	
P284	[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2	El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el equipo. – <i>el texto entre corchetes podrá usarse en los casos en que el producto químico en el punto de uso venga acompañado de información adicional en que se explique el tipo de ventilación que sería suficiente para poder usarlo de forma segura.</i>
		Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P231 + P232	Manipular en un medio de gas inerte. Proteger de la humedad.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
P235 + P410	Mantener fresco. Proteger de la luz solar.	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1, 2	



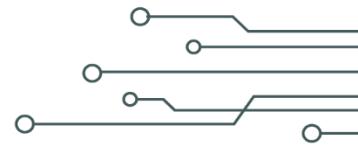
**Consejos de prudencia en
MATERIA DE INTERVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en caso de intervención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P301	EN CASO DE INGESTIÓN:	Toxicidad aguda por vía oral (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Peligro por aspiración (capítulo 3.10)	1, 2	
P302	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:	Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P303	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL(o el pelo):	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
P304	EN CASO DE INHALACIÓN:	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4, 5	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efecto narcótico (capítulo 3.8)	3	
P305	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves (capítulo 3.3)	1	
		Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A, 2B	
P306	EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA:	Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	
P308	EN CASO DE exposición demostrada o supuesta:	Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico...	Toxicidad aguda por vía oral (capítulo 3.1)	1, 2, 3	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2	
		Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves (capítulo 3.3)	1	
P311	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico...	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	3	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
		Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	
P312	Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... /si la persona se encuentra mal.	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	4, 5	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	3, 4, 5	
		Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	4, 5	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (capítulo 3.8)	3	
P313	Consultar a un médico.	Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2, 3	
		Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A, 2B	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional	
P314	Consultar a un médico si la persona se encuentra mal.	Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas o prolongadas) (capítulo 3.9)	1, 2	
P315	Buscar asistencia médica inmediata.	Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas licuado refrigerado	
P320	Es necesario un tratamiento específico urgente (véase... en esta etiqueta).	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2	... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios. - si se requiere la administración inmediata de un antídoto.
P321	Tratamiento específico (véase... en esta etiqueta).	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2, 3	... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios. - si se requiere la administración inmediata de un antídoto.
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios. - si se aconsejan medidas inmediatas tales como el empleo de un producto de limpieza específico.
		Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	3	... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios. - si se requieren medidas específicas inmediatas.



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE INTERVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en caso de intervención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P321 (Cont.)	<i>Tratamiento específico (véase... en esta etiqueta).</i>	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios. - <i>el fabricante/proveedor o la autoridad competente podrán especificar un producto de limpieza, si procede.</i>
		Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1	
P330	Enjuagarse la boca.	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
P331	NO provocar el vómito.	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Peligro de aspiración (capítulo 3.10)	1, 2	
P332	En caso de irritación cutánea:	Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2, 3	
P333	En caso de irritación cutánea o sarpullido:	Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P334	Lavar con agua fría/poner una venda húmeda.	Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2	
P335	Cepillar las partículas sueltas depositadas en la piel.	Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2	
P336	Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada.	Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas licuado refrigerado	
P337	Si la irritación ocular persiste:	Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A, 2B	
P338	Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves (capítulo 3.3)	1	
		Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A, 2B	



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE INTERVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en caso de intervención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso
P340	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (capítulo 3.8)	3	
P342	En caso de síntomas respiratorios:	Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P351	Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves (capítulo 3.3)	1	
		Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A, 2B	
P352	Lavar con abundante agua/...	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente podrán especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua.
		Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P353	Enjuagar la piel con agua/ducharse.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
P360	Enjuagar inmediatamente con agua abundante la ropa y la piel contaminadas antes de quitarse la ropa.	Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	
P361	Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
P362	Quitar la ropa contaminada.	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	4	
		Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P363	Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
P364	Y lavarla antes de volverla a usar.	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	



**Consejos de prudencia en
MATERIA DE INTERVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en caso de intervención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P370	En caso de incendio:	Explosivos (capítulo 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	
		Gases comburentes (capítulo 2.4)	1	
		Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3, 4	
		Sólidos inflamables (capítulo 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1, 2, 3	
P371	En caso de un incendio de grandes proporciones:	Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	
P372	Riesgo de explosión en caso de incendio.	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	- <i>excepto si se trata de MUNICIONES 1.4S Y DE SUS COMPONENTES.</i>
P373	NO apagar el fuego cuando éste afecta a la carga.	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	
P374	Combatir el incendio a distancia tomando las precauciones normales. Combatir el incendio a distancia debido al riesgo de explosión.	Explosivos (capítulo 2.1)	División 1.4	- <i>si se trata de MUNICIONES 1.4S Y DE SUS COMPONENTES.</i>
P375		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B	
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	
P376	Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo.	Gases comburentes (capítulo 2.4)	1	
P377	Fuga de gas inflamado: No apagar las llamas del gas inflamado si no puede hacerse sin riesgo.	Gases inflamables (capítulo 2.2)	1, 2	
P378	Utilizar... para la extinción.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3, 4	... medios apropiados especificados por el fabricante/proveedor o la autoridad competente. - <i>si el agua aumenta el riesgo.</i>
		Sólidos inflamables (capítulo 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1, 2, 3	
P380	Evacuar la zona.	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivos inestables	
		Explosivos (capítulo 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B	
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	
P381	Eliminar todas las fuentes de ignición si puede hacerse sin riesgo.	Gases inflamables (capítulo 2.2)	1, 2	



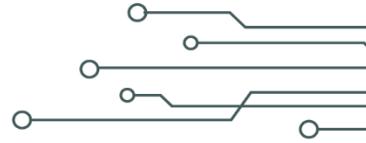
**Consejos de prudencia en
MATERIA DE INTERVENCIÓN**

Código (1)	Consejo de prudencia en caso de intervención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P390	Absorber el vertido para prevenir daños materiales.	Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (capítulo 2.16)	1	
P391	Recoger los vertidos.	Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo) (capítulo 4.1)	1	
		Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	1, 2	
P301 + P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2, 3	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
		Peligro por aspiración (capítulo 3.10)	1, 2	
P301 + P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/.../ si la persona se encuentra mal.	Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	4	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
P301 + P330 + P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
P302 + P334	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua fría/poner una venda húmeda.	Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	
P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente podrán especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua.
		Irritación cutánea (capítulo 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
P303 + P361 + P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ ducharse.	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
P304 + P312	EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/.../si la persona se encuentra mal.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	5	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
P304 + P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (capítulo 3.8)	3	
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.	Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves (capítulo 3.3)	1	
		Irritación ocular (capítulo 3.3)	2A, 2B	
P306 + P360	EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA: Enjuagar inmediatamente con agua abundante la ropa y la piel contaminadas antes de quitarse la ropa.	Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	
P308 + P311	EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...	Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	...El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
P308 + P313	EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.	Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (efectos sobre o a través de la lactancia) (capítulo 3.7)	Categoría adicional	



Consejos de prudencia en MATERIA DE INTERVENCIÓN

Código (1)	Consejo de prudencia en caso de intervención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P370 + P378 (cont.)	En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (cont.)	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	... medios apropiados especificados por el fabricante/proveedor o la autoridad competente. - si el agua aumenta el riesgo.
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1, 2, 3	
P370 + P380	En caso de incendio: evacuar la zona.	Explosivos (capítulo 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	
P370 + P380 + P375	En caso de incendio: Evacuar la zona. Combatir el incendio a distancia debido al riesgo de explosión.	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B	
P371 + P380 + P375	En caso de un incendio de grandes proporciones y si se trata de grandes cantidades: Evacuar la zona y combatir el incendio a distancia debido al riesgo de explosión.	Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1	



**Consejos de prudencia para
EL ALMACENAMIENTO**

Código (1)	Consejo de prudencia para el almacenamiento (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P401	Almacenar ...	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivos inestables y Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	... conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional (especifíquese)
P402	Almacenar en un lugar seco.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
P403	Almacenar en un lugar bien ventilado.	Gases inflamables (capítulo 2.2)	1, 2	- si la volatilidad del producto puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.
		Gases comburentes (capítulo 2.4)	1	
		Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas comprimido Gas licuado Gas licuado refrigerado Gas disuelto	
		Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3, 4	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
P404	Almacenar en un recipiente cerrado.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
		Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2, 3	
P405	Guardar bajo llave. (cont.)	Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3	
		Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (capítulo 3.8)	3	
		Peligro por aspiración (capítulo 3.10)	1, 2	
P406	Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión/en un recipiente... con revestimiento interior resistente a la corrosión.	Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (capítulo 2.16)	1	... El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán otros materiales compatibles.
P407	Dejar un espacio de aire entre pilas/bandejas.	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1, 2	
P410	Proteger de la luz solar.	Aerosoles (capítulo 2.3)	1, 2, 3	- puede omitirse en el caso de gases contenidos en botellas de gas transportables conformes a las prescripciones de la instrucción de embalaje P200 de las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo, a menos que dichos gases puedan experimentar una (lenta) descomposición o polimerización, o que la autoridad competente disponga otra cosa.
		Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas comprimido Gas licuado Gas disuelto	
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1, 2	
P411	Almacenar a una temperatura que no exceda de ...°C/...°F.	Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	... temperatura especificada por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
P412	No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.	Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	
P412	No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.	Aerosoles (capítulo 2.3)	1, 2, 3	



**Consejos de prudencia para
EL ALMACENAMIENTO**

Código (1)	Consejo de prudencia para el almacenamiento (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P413	Almacenar las cantidades a granel de más de... kg/... lib a una temperatura que no exceda de...°C/...°F.	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1, 2	... peso y temperatura especificados por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.
P420	Almacenar alejado de otras materias.	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (capítulo 2.11)	1, 2	
		Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	
P422	Almacenar el contenido bajo...	Líquidos pirofóricos (capítulo 2.9)	1	... líquido o gas inerte apropiado especificado por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.
		Sólidos pirofóricos (capítulo 2.10)	1	
P402 + P404	Almacenar en un lugar seco y en un recipiente cerrado.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar el recipiente herméticamente cerrado.	Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2, 3	... si la volatilidad del producto puede dar lugar a la formación de atmósferas peligrosas.
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efecto narcótico (capítulo 3.8)	3	
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco	Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3, 4	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
P410 + P403	Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.	Gases a presión (capítulo 2.5)	Gas comprimido Gas licuado Gas disuelto	— puede omitirse en el caso de gases contenidos en botellas de gas transportables conformes a las prescripciones de la instrucción de embalaje P200 de las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo, a menos que dichos gases puedan experimentar una (lenta) descomposición o polimerización, o que la autoridad competente disponga otra cosa.
P410 + P412	Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.	Aerosoles (capítulo 2.3)	1, 2, 3	
P411 + P235	Almacenar a una temperatura que no exceda de... °C/... °F. Mantener fresco.	Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	... El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán la temperatura.



Consejos de prudencia para

LA ELIMINACIÓN

Código (1)	Consejo de prudencia para la eliminación (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P501	Eliminar el contenido/recipiente...	Explosivos (capítulo 2.1)	Explosivos inestables y Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	... conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional (especifíquese)
		Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	1, 2, 3, 4	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (capítulo 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (capítulo 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (capítulo 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (capítulo 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (capítulo 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por vía cutánea (capítulo 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por inhalación (capítulo 3.1)	1, 2	
		Corrosión cutánea (capítulo 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Sensibilización respiratoria (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)	1, 1A, 1B	
		Mutagenicidad en células germinales (capítulo 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (capítulo 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (capítulo 3.7)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	1, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica en órganos diana (exposición única); efecto narcótico (capítulo 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas o prolongadas) (capítulo 3.9)	1, 2	
Peligro por aspiración (capítulo 3.10)	1, 2			
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo) (capítulo 4.1)	1, 2, 3			
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	1, 2, 3, 4			
P502	Pedir información al fabricante/proveedor sobre la recuperación/reciclado	Peligros para la capa de ozono (capítulo 4.2)	1	



9

Coloque en la casilla “**clasificación**”, la información de acuerdo con la siguiente información:

(No aplica al Tamaño 1)

La mezcla se clasificará como **CARCINÓGENA** y se indicará en la etiqueta, cuando al menos un componente haya sido clasificado como carcinógeno categoría 1 o categoría 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del valor de corte/límite de concentración así:

Tabla 1. Valores de corte/límites de concentración de los componentes de una mezcla clasificados como carcinógenos y que determinan la clasificación de la mezcla.

Componente en la mezcla clasificado como carcinógeno:	No requiere incluir advertencia en la etiqueta	Es opcional incluir advertencia en la etiqueta, pero se debe incluir en la FDS	Se debe incluir advertencia en la etiqueta y en la FDS
	Concentración de la sustancia en la mezcla (%)		
Carcinógeno categoría 1A	< 0,1 %	-	≥ 0,1%
Carcinógeno categoría 1B	< 0,1 %	-	≥ 0,1%
Carcinógeno categoría 2	< 0,1 %	≥ 0,1% y < 1%	≥ 1%

La mezcla se clasificará como **TOXICA** para la reproducción y se indicará en la etiqueta cuando al menos un componente haya sido clasificado como tóxico para la reproducción categoría 1 o categoría 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del valor / límite de concentración, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Valores de corte/límites de concentración de ingredientes de una mezcla clasificada como tóxica para la reproducción o con efectos sobre o a través de la lactancia que determina la clasificación de la muestra.

Componente en la mezcla clasificado como tóxicos para la reproducción:	No requiere incluir advertencia en la etiqueta	Es opcional incluir advertencia en la etiqueta, pero se debe incluir en la FDS	Se debe incluir advertencia en la etiqueta y en la FDS
	Concentración de la sustancia en la mezcla (%)		
Toxicidad para la reproducción, Categoría 1A	< 0,1%	≥ 0,1% y < 0,3%	≥ 0,3%
Tóxico para la reproducción, Categoría 1B	< 0,1%	≥ 0,1% y < 0,3%	≥ 0,3%
Tóxico para la reproducción, Categoría 2	< 0,1%	≥ 0,1% y < 3,0%	≥ 3,0%
Con efectos sobre o a través de la lactancia (categoría adicional)	< 0,1%	≥ 0,1% y < 0,3%	≥ 0,3%

La mezcla se clasificará como **TÓXICO ESPECÍFICO DE ÓRGANOS DIANA** (que deben especificarse), tras una exposición única o repetida, se indicará en la etiqueta cuando al menos un componente se haya clasificado en la Categoría 1 o 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del valor de corte/límite de concentración así:

Tabla 3. Valores de corte/límites de concentración de los componentes de una mezcla clasificados como tóxicos específicos de órganos diana y que determinan la clasificación de la mezcla en las Categorías 1 o 2.

Componente en la mezcla clasificado como tóxicos específicos de órganos diana:	No requiere incluir advertencia en la etiqueta	Es opcional incluir advertencia en la etiqueta, pero se debe incluir en la FDS	Se debe incluir advertencia en la etiqueta y en la FDS
	Concentración de la sustancia en la mezcla (%)		
Categoría 1. Tóxico específico de órganos diana	< 1,0%	≥ 1,0% y < 10%	≥ 10%
Categoría 2. Tóxico específico de órganos diana	< 1,0%	≥ 1,0% y < 10%	≥ 10%

Nota: La etiqueta podrá contener información complementaria siempre y cuando esta información no obstaculice, difiera o sea contraria a la información mínima definida por la Resolución 773 de 2021.



10

Coloque en la casilla **"Identificación del proveedor"** la Razon social, Nombre y número de teléfono del fabricante o proveedor ya se trate de fabricantes, importadores o, distribuidores de los productos químicos.

Si en el momento del diligenciamiento de la etiqueta no cuenta con toda la información, coloque los datos con los que cuente.

(No aplica al Tamaño 1)

11

Pictogramas de peligro: En la etiqueta definida aparecerán los pictogramas de peligro de acuerdo con las características de cada sustancia química, se deberá marcar la casilla del pictograma (s) que corresponda.

Estos pictogramas son una composición grafica que consta de un símbolo y de otros elementos gráficos, tales como un borde, un dibujo o un color de fondo, y que sirve para comunicar una información específica. A continuación, se muestran los pictogramas del Sistema Globalmente Armonizado (SGA). El código de los pictogramas que se muestran en la tabla se utilizará a efectos de referencia, no forman parte del pictograma y no deben aparecer en la etiqueta.

Los pictogramas de peligro prescritos en el SGA tendrán rojo, fondo blanco y símbolo negro.

Códigos	Pictograma de peligro	Símbolo
GHS01		Bomba explotando
GHS02		Llama
GHS03		Llama sobre círculo
GHS04		Botella de gas
GHS05		Corrosión
GHS06		Calavera y tibias cruzadas
GHS07		Signo de exclamación
GHS08		Peligro para la salud
GHS09		Medioambiente



Peligros asociados:

PICTOGRAMA	PELIGROS ASOCIADOS
	<ul style="list-style-type: none">• Explosivo• Sustancia o mezclas que reacciona espontáneamente• Peróxidos orgánicos
	<ul style="list-style-type: none">• Gas inflamable• Aerosol inflamable• Líquido o sólido inflamable• Sustancia o mezcla que reacciona espontáneamente• Líquido o sólido pirofórico• Sustancia o mezcla que experimenta calentamiento espontáneo• Sustancia o mezcla que, en contacto con el agua, desprende gases inflamables• Peróxidos orgánicos• Explosivos insensibilizados
	<ul style="list-style-type: none">• Gas comburente• Aerosol comburente• Sólido comburente• Líquido comburente
	<ul style="list-style-type: none">• Gas comprimido• Gas licuado• Gas licuado refrigerado• Gas disuelto
	<ul style="list-style-type: none">• Corrosivo para los metales• Corrosivo para la piel o los ojos (lesiones oculares graves)
	<ul style="list-style-type: none">• Toxicidad Aguda
	<ul style="list-style-type: none">• Irritante para la piel• Irritante para los ojos• Sensibilización cutánea• Toxicidad aguda (nocivo)• Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras una exposición única (irritación/somnolencia o vértigo)• Peligro para la capa de ozono
	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización respiratoria• Mutagenicidad• Carcinogenicidad• Toxicidad para la reproducción• Toxicidad sistémica específica de órganos• Peligro por aspiración
	<ul style="list-style-type: none">• Peligro para el medio ambiente acuático (agudo y crónico)

12

Marque en la casilla **"EPP"** con una **"X"** o rellenando la (s) casilla (s) en cada uno de los Elementos de Protección Personal (EPP) que se requieren para realizar la manipulación de la sustancia / producto químico, a continuación, se describen los EPP:



Uso obligatorio de la Bata



Uso obligatorio de protección ocular



Uso obligatorio de protección respiratoria



Uso obligatorio de protección facial



Uso obligatorio de overol



Uso obligatorio de botas de seguridad



Uso obligatorio de guantes de seguridad

13

Coloque en la casilla **"Sede"** el nombre de la sede a la cual pertenece su laboratorio y/o área.

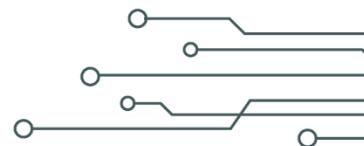
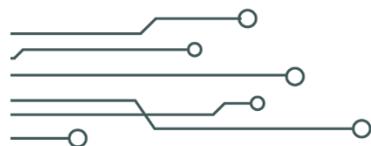
14

Coloque en la casilla **"Área y/o Laboratorio"** el nombre del laboratorio o área donde se encuentra la sustancia o producto químico

Hemos completado nuestra etiqueta de sustancias química

¡BIEN HECHO!!

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**



CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
2024-09-01	1	Se adopta el documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ANDRÉS ORDUZ NIVIA Líder del Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	ANAY PINTO VALENCIA Administrador de la Documentación	JORGE HERRERA ORTIZ Representante de la Dirección

